



DECRETO Nº

5 99

TEMUCO,

06 FEB 2026

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 5168 de fecha 15 de diciembre de 2025, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para año 2026.

2.- La demanda presentada por doña **PAULA FERNANDA PINTO DAVILA**, RUT [REDACTED] el 24 de junio de 2023, ante el Juzgado del Trabajo de Temuco, en causa Rol O-564-2023, caratulada "PINTO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", por despido injustificado, reajustes e intereses laborales.

3.- La sentencia de reemplazo de fecha 23 de diciembre de 2025 declarando la existencia de la relación laboral entre el 30 de junio de 2015 hasta el 14 de abril de 2023, condenando a la Municipalidad de Temuco a pagar las indemnizaciones correspondientes y además las cotizaciones de salud y previsionales, además de las cotizaciones del seguro de cesantía.

4.- Ingresando como cobranza RIT C-8-2026, el día 06 de enero de 2026, y, en su liquidación de fecha 07 de enero de 2026, establece el valor total a pagar de \$18.895.967.

5.- Con fecha 13 de enero se envía y notifica el requerimiento de pago por el valor \$18.895.967.

6.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, el monto total a pagar es de \$18.895.967.

2.- Que, habiéndose agotado todas las instancias procesales la causa se encuentra firme y ejecutoriada, en estado de cumplimiento y etapa de embargo.

3.- Que, los intereses se calculan en días corridos.

3 2 2 3 2 9 3



DECRETO

1.- Páguese a **JUZGADO LETRAS DEL TRABAJO DE TEMUCO**, RUT **61.978.710-2**; la suma de **\$18.895.967** (dieciocho millones ochocientos noventa y cinco mil novecientos sesenta y siete pesos), por cobro de remuneraciones adeudadas a través de **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA** a cuenta corriente del Banco Estado N°62900048012, correo electrónico **jlabtemuco@pjud.cl**

2.- Impútese la suma de **\$18.895.967.-** al ítem **26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad"** del Presupuesto de Gastos del Municipio para el año **2026**".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



c.c. Asesoría Jurídica

Administración y Finanzas

Administración Municipal

Departamento Gestión de Abastecimiento

Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2152602
PRESUPUESTO VIGENTE	200.000.000
MONTO COMP. PTE. DCTO.	18.895.567
SALDO DISPONIBLE	134.620.412
REF.Nº	1581 05.02.2026

3223293